



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES

GUÍAS DOCENTES 2022/2023. 2º SEMESTRE **CONSTRUCCIÓN IV**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

| | |
|--------------------------|---|
| Denominación | CONSTRUCCIÓN IV |
| Tipo | Obligatoria |
| Materia | Materiales y tecnología aplicados al diseño de interiores |
| Especialidad | Diseño de Interiores |
| Curso y semestre | 3º curso, 2º semestre |
| Nº créditos ECTS | 5 |
| Horas lectivas semanales | 3+1,5 |
| Horario de impartición | El horario será publicado en la página web de la Esda |
| Departamento | Fundamentos Científicos del Diseño |

1.1. Profesores

| Nombre | Correo | Grupo |
|------------------------|---------------|-----------|
| Javier Sanz de la Hera | jsanz@esda.es | 3ºA y 3ºB |

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura Construcción IV comprende el estudio de los sistemas y elementos constructivos de carpintería y revestimientos del interior de Diseño de Interiores, así como de su tecnología asociada.

En ella, se desarrolla el conocimiento práctico y gráfico de los diferentes sistemas constructivos mediante el estudio de detalle de soluciones adecuadas. Se pretende que el alumno adquiera conciencia de la importancia del detalle constructivo como aporte de calidad final en obras de interiorismo, así como posible vía de obtención de ideas generadoras de proyecto.

Se tiene en cuenta aspectos de su diseño, puesta en obra, control y ciclo de vida de los materiales, implementando los criterios de sostenibilidad e impacto ambiental de las construcciones.

2.2. Contextualización

La asignatura Construcción IV de 6º Semestre, constituye una continuación de los estudios de Ciencia de Materiales I y II y Construcción I, II y III, y se fundamenta en el conocimiento de la práctica constructiva de los sistemas de carpintería, revestimientos y acabados del interior de los edificios, con el propósito de que el alumnado adquiriera las destrezas y competencias necesarias para desarrollar soluciones constructivas óptimas en proyectos de interiorismo.

Son básicas las competencias adquiridas en otras asignaturas como: Construcción I, II y III, Ciencia de Materiales I, II y Proyectos I, II y III.

3. CONTENIDOS

Revestimientos interiores

Carpinterías

Tejidos

Urbanizaciones interiores

Procesos constructivos

Herramientas de valoración y proyectación de los aspectos técnicos del diseño

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG 5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales

CG 10 Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial

CG 15 Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.

CG 16 Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos

CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CG 21 Dominar la metodología de investigación

4.2. Transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos

CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDI 1 Generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores.

CEDI 2 Concebir y desarrollar proyectos de diseño de interiores con criterios que comporten mejora en la calidad, uso y consumo de las producciones.

CEDI 8 Conocer los procesos de fabricación, producción y manufacturado más usuales de los diferentes sectores vinculados al diseño de interiores.

CEDI 9 Adecuar la metodología y las propuestas a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente los conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos de tipo gráfico y proyectual planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales o grupales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Trabajo de ADD

Este trabajo recogerá todos los conocimientos en un trabajo final en el que el alumnado demuestra la aplicación de los contenidos de la asignatura Su objetivo es contrastar el grado de comprensión y autonomía de trabajo alcanzado por el estudiante. Podrá coordinarse con la resolución de soluciones constructivas para la asignatura Proyectos.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite.

5.2. Desarrollo

Se impartirán clases teóricas con exposición de los conceptos que incluyen los bloques temáticos, usando pizarra, proyector y apoyándose en imágenes y ejemplos.

Las clases teóricas se complementarán con sesiones de trabajo práctico y con ejercicios individuales, que buscarán la asimilación de los temas tratados y el desarrollo de herramientas apropiadas.

Se potenciará la intervención del alumno en las distintas sesiones, ya sean teóricas o prácticas, con el fin de valorar la comprensión de los conceptos, para lo que se podría usar cuestionarios colaborativos, resolviendo sus dudas y fomentando el análisis crítico del trabajo propio y ajeno.

Se valorará positivamente la participación e interés mostrado con la asistencia y seguimiento de las clases teóricas y prácticas.

Las sesiones de tutorías académicas individuales servirán para guiar un trabajo que se desarrollará fuera del aula y en el que se investigará sobre algún sistema constructivo que intervenga en el diseño de interiores.

5.3. Trabajo del alumno

| Actividades | Horas |
|--|-------|
| Actividades dirigidas | 49.5 |
| Clases teóricas | 20 |
| Clases prácticas | 24 |
| Presentación de trabajos y proyectos | 2 |
| Realización de exámenes y revisión | 3.5 |
| Actividades supervisadas | 1.5 |
| Asistencia a las tutorías | 1.5 |
| Actividades de trabajo autónomo | 74 |
| Estudio | 30 |
| Preparación y realización de trabajos | 40 |
| Asistencia a exposiciones o conferencias | 4 |
| TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO | 125 |

5.4. Actividades evaluables

La evaluación del estudiante constará de:

- Actividades evaluables durante el período de docencia,
- Examen final teórico-práctico.

Dentro de las actividades evaluables durante el periodo de docencia podemos encontrar ejercicios de aula, trabajos prácticos, presentaciones de trabajos y trabajos de Actividad Docente Dirigida (ADD).

Evaluación Continua

La evaluación del alumnado será global, contemplando los trabajos de clase, presentaciones y ADD realizados, así como una prueba teórico-práctica final. La asistencia continuada a clase y a las sesiones de ADD (igual o superior al 80%) junto a la entrega de los trabajos de clase y ADD, es obligatoria para optar a la evaluación continua.

Pérdida de evaluación continua

En el caso de no haber asistido regularmente a las clases y sesiones de ADD (número de faltas de asistencia superior al 20%) y/o no haber presentado durante el curso todos los trabajos de clase y/o ADD, el alumno/a deberá entregar al menos el trabajo de ADD y presentarse a una prueba única final más amplia, de carácter teórico-práctico, que incorporará tanto elementos teóricos como aplicados, de tal manera que en su conjunto permita constatar el logro de unas competencias y adquisición de conocimientos similares a las del alumnado que haya seguido de forma regular el curso.

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

Existen dos convocatorias anuales, la ordinaria, al final del semestre, y la extraordinaria, al final del curso. En ambas convocatorias, los criterios de evaluación serán similares, distinguiendo entre alumnos con evaluación continua y el resto.

5.5. Referencias Bibliográficas

ESPECÍFICA

- Alcalde, F. (Ed.). (2002). Banco de detalles arquitectónicos. Francisco Alcalde.
- Barton, P. (2014). *Detalle en el diseño contemporáneo de escaleras*. Blume.
- Beinhauer, P. (2012). *Atlas de detalles constructivos*. Gustavo Gili.
- González, J. L., Casals, A., González, J. L. y Falcones, A. (1997). *Claves del construir arquitectónico*. (Volúmenes I, II y III). Gustavo Gili.
- Paricio, I. (1995). *La construcción de la arquitectura*. Institut de Tecnologia de la Construcció de Catalunya.
- Plunkett, D. (2011). *Construcción, detalles y acabados en interiorismo*. Blume.
- Schmitt, H. y Heine, A. (2009). *Tratado de Construcción*. Gustavo Gili.

GENERAL

- Ministerio de la Vivienda (Ed.). (1973). *Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE)*.
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (2022). Código Técnico de la Edificación. <http://www.codigotecnico.org>
- Revista Detail. (Arquitectura y detalles constructivos).
- Revista Tectónica. (Monográficos de Arquitectura, Tecnología y Construcción).

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo lo especificado en esta asignatura en el plan de estudios establecidos en la Orden de 14 de septiembre de 2011 se valorará:

- La planificación y organización del trabajo atendiendo a las expectativas del mismo.
- El planteamiento de estrategias innovadoras con base científica y con fines funcionales, artísticos y estéticos.
- El conocimiento de los distintos tipos de particiones en el diseño de interiores, así como sus técnicas constructivas.
- La capacidad de diseñar soluciones constructivas adecuadas a los usos previstos.
- La organización del trabajo de forma eficaz y motivadora.
- El análisis adecuado de la información.
- El trabajo en equipo.
- La utilización adecuada de las TIC.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Además, se valorará también en las actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada:

- Uso de los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluido en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se plantean.
- Iniciativa y ampliación de información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante.
- Comprensión funcional de los contenidos tratados.
- Puntualidad en la elaboración y entrega en la fecha prevista, de los trabajos prácticos, atendiendo a unos criterios de calidad mínimos, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- Exposición delante de un grupo de compañeros o del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico..
- Participación activa en el aula. Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- Que el alumno use la terminología adecuada a la materia tratada en la asignatura.
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas.
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes posibles soluciones al problema planteado.
- Que analice los resultados.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatoria ordinaria y extraordinaria.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final obtenida será el resultado de la suma de las calificaciones ponderadas de las distintas actividades evaluables, según los supuestos expresados a continuación. Existen dos convocatorias anuales: la convocatoria ordinaria, al final del semestre, y la convocatoria extraordinaria, al final del curso. Dentro de estas convocatorias, existirán dos tipos de examen diferenciados, una para los alumnos en evaluación continua y otra para los alumnos que pierdan el derecho a este tipo de evaluación. Los criterios de calificación serán los mismos en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Evaluación Continua

En el caso de asistir de forma continuada a clase y a las sesiones de ADD (asistencia igual o superior al 80%) y entregar los trabajos de clase y ADD, la calificación final se obtendrá de acuerdo con los siguientes porcentajes de las actividades evaluables:

- Trabajo de clase: 30%
- Trabajo de ADD: 30%
- Prueba teórico-práctica final: 40%

El retraso en la entrega de algún trabajo conllevará que éste sea considerado como no entregado.

Los trabajos de clase, ADD y la prueba teórico-práctica se considerarán aprobados si obtienen una calificación igual o superior a 5 sobre 10. Para aprobar la asignatura se requerirá el aprobado de todas y cada una de las partes. Si el alumno no superara alguna de las partes no superará la asignatura.

Los resultados obtenidos en la asignatura serán calificados en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).5,0-6,9: Aprobado (AP).7,0-8,9: Notable (NT).9,0-10: Sobresaliente (SB).

Si el alumnado no aprobara en la convocatoria ordinaria podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Pérdida de Evaluación Continua

En el caso de no asistir de forma continuada a clase y a las sesiones de ADD (asistencia inferior al 80%) y/o no entregar, o suspender alguno de los trabajos de clase, el alumno/a deberá acudir a una prueba única final de carácter teórico-práctico, de mayor extensión que la prueba para los alumnos en evaluación continua. La entrega del trabajo de ADD será obligatoria en todo caso, debiendo efectuarla como paso previo a la realización del examen.

La calificación final se obtendrá de acuerdo con el siguiente porcentaje:

- Prueba teórico-práctica final: 70%
- Trabajo de ADD: 30%

Los trabajos de clase, ADD y la prueba teórico-práctica se considerarán aprobados si obtienen una calificación igual o superior a 5 sobre 10. Para aprobar la asignatura se requerirá el aprobado de todas y cada una de las partes. Si el alumno no superara alguna de las partes no superará la asignatura.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

Los resultados obtenidos en la asignatura serán calificados en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).5,0-6,9: Aprobado (AP).7,0-8,9: Notable (NT).9,0-10: Sobresaliente (SB).

8. CRONOGRAMA

CONSTRUCCIÓN IV

| | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 | S7 | S8 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| Clases teóricas | PRES. | BL. I | BL. I | BL. I | BL. I | BL. II | BL. II | BL. II |
| Trabajos clase | | T | T | T | T | T | T | T |
| Trabajos ADD | | | ADD | ADD | ADD | ADD | ADD | ADD |

| CLASES TEÓRICAS | TRABAJOS DE CLASE | TRABAJOS DE ADD |
|-----------------|-------------------|-----------------|
| | | |

| | S9 | S10 | S11 | S12 | S13 | S14 | S15 EST. y EXTRA. SEM1. 29-2 Jun. | S16 EXAM. ORD. SEM2 5-9 Jun. |
|-----------------|--------|---------|---------|--------------------|--------------|-------------|--|--|
| Clases teóricas | BL. II | BL. III | BL. III | | | REP. | | |
| Trabajos clase | T | T | T | T | T | ENTRE GA | | |
| Trabajos ADD | ADD | ADD | ADD | ENTRE GA ADD | EXPO. ADD | | | |

| CLASES TEÓRICAS | TRABAJOS DE CLASE | TRABAJOS DE ADD |
|-----------------|-------------------|-----------------|
| | | |



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

| | | |
|--|--|--|
| <p>Bloque I.- Carpintería de Puertas y Ventanas. Diseño y Construcción. Tipologías. Terminología. Exigencias funcionales. Encuentros. Soluciones constructivas.</p> <p>Bloque II.- Revestimientos continuos y discontinuos. Solados y Alicatados. Terminaciones y Tejidos. Diseño y Construcción. Tipologías. Exigencias Funcionales. Encuentros. Soluciones Constructivas.</p> <p>Bloque III.- Procesos y Elementos Auxiliares. Procesos Constructivos. Elementos de Seguridad y Salud. Valoración de obras. Diseño y Programación. Métodos de investigación y experimentación en Diseño de Interiores.</p> | <p>T1(BL.I), T2(BL.II), T3(BL.III). -Estudio y representación de sistemas y soluciones constructivas</p> | <p>Trabajo en coordinación entre departamentos (Fundamentos científicos del diseño y Proyectos de diseño de interiores).</p> |
|--|--|--|

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, y susceptible de cambios en función del desarrollo y las circunstancias organizativas e imprevistos que puedan surgir durante el curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se reservan dos sesiones para las actividades complementarias a concretar durante el semestre.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

- Los trabajos evaluables en los que se detecte algún plagio serán considerados como no presentados y por tanto no superados.

- Para obtener la calificación de las asignaturas, cada una de las pruebas que se valore (exámenes, trabajos, etc.) deberá tener una calificación igual o superior a 5.

-En trabajos y pruebas escritas u orales se requerirá:

- Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrán en cuenta el exceso de faltas de ortografía y acentuación.

En trabajos:

- Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se establezcan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc.).
- Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
- Corrección y calidad en la presentación.
- Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Según acuerdo de coordinación de Diseño de Interiores, se utilizará en los trabajos el sistema de cita y elaboración de bibliografía el estilo APA 7ª edición.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

Esta asignatura ha alcanzado un acuerdo de coordinación con la asignatura PROYECTOS IV de 3º de Diseño Interiores.

Asignaturas implicadas en la coordinación:

Proyectos IV (3ºDI)/ Construcción IV (3ºDI)

Profesores implicados en la coordinación:

Interinos 4 y 5 (DI) / Javier Sanz de la Hera (DI)

Descripción general de la actividad:

En base al proyecto de curso, Espacio Hotel, definir conjuntamente un punto para estudiar constructivamente, llegando a un detalle de elementos representativos como la recepción del hotel o la barra de la cafetería.

Objetivos de la actividad:

Aplicar conocimientos que se están adquiriendo en las asignaturas de construcción en el proyecto.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

El profesorado de la asignatura se reserva el derecho a rectificar alguna parte de esta guía docente por algún cambio que se pueda producir en las circunstancias académicas.

Zaragoza, octubre de 2022.